

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se generaron las siguientes **RESOLUCIÓN INTITUCIONAL**, esto con el fin de alimentar el Portal Único de Transparencia.

<i>NÚMERO DE RESOLUCIÓN</i>	<i>ASUNTO</i>	<i>FECHA</i>
RESOLUCIÓN COPECO-SG-SGRCNC-012-2021	Reclamo administrativo de la empresa mercantil denominada MULTISERVICIOS Y TRASNPORTE PONCE RIVAS	08 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).
RESOLUCIÓN COPECO-SG-SGRCNC-013-2021	Reclamo administrativo de la empresa mercantil denominada DISTRIBUCIONES VALENCIA	21 de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).




SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GESTION DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NACIONALES

Abg. Krystel Andrea Amaya Rodríguez
Secretaria General de la
Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
(COPECO)